EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

CERTIFICA

Que, teniendo en cuenta el contrato de Prestación de servicios educativos mediante la modalidad de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico N°00000128 - 2024, celebrado entre la **CORPORACIÓN CRECER EDUCADOS – COCREDU y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL,** se obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y obstrucciones tanto en el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 28 días del mes de Febrero de 2024.

MAURICIO ALBERTO MOGOLLON VERA
C.C. 13.373.083 de Pamplona
Rector